Concurso Internacional de Fotografía CIDEREU

El Municipio de Carrazeda de Ansiães, con número de identificación fiscal nº 506666018, en calidad de socio del proyecto CIDEREU, una red europea de ciudades dedicada a preservar el patrimonio de la manzana, promover el turismo sostenible y fortalecer las comunidades rurales a través de la cultura de la sidra, organiza el Concurso Internacional de Fotografía, estableciendo las siguientes normas de participación:

1.º El Concurso Internacional de Fotografía dará comienzo en el mes de junio de 2026, pudiéndose presentar las fotografías hasta el **15 de julio de 2026**.

2.º Podrán participar personas mayores de 18 años, aficionadas o profesionales, de cualquier nacionalidad.

3.º Solo se aceptarán fotografías dedicadas a la preservación del patrimonio de la manzana y de la cultura de la sidra, destacando especialmente el papel de las mujeres en la preservación, transmisión e innovación de este patrimonio cultural, social y productivo.

4.º No existe ninguna restricción respecto al uso de equipos o técnicas fotográficas.

5.º Solo se aceptarán imágenes realizadas exclusivamente en formato digital, que conserven intactos los datos de captura.

6.º No se aceptarán digitalizaciones de fotografías analógicas. Las imágenes deberán haber sido captadas en los cinco años anteriores a la fecha de apertura del concurso.

7.º La elección de los lugares a fotografiar será libre, siendo responsabilidad de los participantes respetar las propiedades privadas.

8.º Se permite la edición o tratamiento de las imágenes, pudiendo realizarse determinados ajustes básicos. No está permitido el uso de Inteligencia Artificial generativa.

9.º Cada participante podrá presentar un máximo de diez (10) fotografías al concurso.

10.º También se aceptarán fotografías en blanco y negro.

11.º Se aceptarán imágenes que hayan sido premiadas previamente en concursos nacionales o internacionales.

12.º No se aceptarán fotografías manipuladas digitalmente que incluyan marcos, firmas, fechas u otros datos.

13.º Al enviar las fotografías, será necesario indicar nombre completo, nacionalidad, dirección postal y correo electrónico.

14.º Las fotografías deberán presentarse antes de las **23:59 h (CET) del día 15 de julio de 2026**, a través de una plataforma específica disponible en el siguiente sitio web: https://cidereu.fotogenius.es

15.º Las imágenes deberán enviarse en formato JPG, espacio de color sRGB, obligatoriamente en formato vertical, con el lado mayor de 1920 píxeles y un tamaño máximo de 3 MB.

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

16.º En caso de que las imágenes superen la fase de preselección, el participante será notificado por correo electrónico. En ese caso, deberá enviar los archivos RAW o los JPG originales si el jurado lo precisa. Si las fotografías han sido elaboradas a partir de varios archivos, deberán remitirse todos ellos. El incumplimiento de este requisito supondrá la descalificación de las imágenes seleccionadas.

17.º Los participantes premiados serán notificados por correo electrónico.

18.º Los participantes que no accedan a la fase final serán informados por correo electrónico dentro de los 7 días siguientes a la fecha de la preselección.

19.º Los autores premiados se comprometen a enviar posteriormente las imágenes presentadas al concurso (con la misma edición mostrada en la fotografía inicial) en formato JPG y en alta resolución adecuada para impresión y exposición, con el lado mayor de al menos 3000 píxeles, recomendándose una resolución igual o superior a 300 dpi.

20.º Todas las fotografías presentadas serán evaluadas y seleccionadas por un jurado compuesto por un representante de cada uno de los socios del proyecto CIDEREU. El proceso tendrá lugar durante el mes de julio. Los resultados del concurso se publicarán el 31 de julio de 2026 en la página web del proyecto CIDEREU y en sus redes sociales oficiales.

21.º Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio Internacional – 500€**
- **Segundo Premio Internacional – 200€**
- **Un Premio Local por cada ciudad o socio participante en el proyecto CIDEREU – 100€**

Los premios no serán acumulables ni compatibles entre sí, otorgándose únicamente un premio por candidatura. Por tanto, las candidaturas premiadas a nivel internacional no podrán recibir simultáneamente el correspondiente Premio Local.

22.º Se organizará una exposición internacional itinerante con las 20 mejores fotografías seleccionadas por el jurado, incluidas las fotografías premiadas y las restantes imágenes finalistas seleccionadas. La exposición podrá recorrer los diferentes territorios socios del proyecto CIDEREU.

23.º Al participar en el concurso, los autores autorizan gratuitamente al proyecto CIDEREU y a sus socios institucionales a utilizar, reproducir, exhibir, publicar y difundir las fotografías presentadas en el marco de actividades de comunicación, promoción, divulgación cultural, exposiciones, publicaciones impresas y digitales, redes sociales, materiales educativos y eventos relacionados con el proyecto, sin limitación territorial ni temporal, manteniendo siempre la identificación de la autoría de las imágenes.

24.º Los derechos de autor de las fotografías seguirán siendo propiedad de sus respectivos autores, concediéndose al proyecto CIDEREU una licencia no exclusiva para el uso de las imágenes con fines no comerciales relacionados con la difusión, promoción y valorización del proyecto y de sus actividades.

25.º Se elaborará un catálogo digital con las fotografías premiadas y seleccionadas, integrado en las actividades de difusión y valorización cultural del proyecto CIDEREU.

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

26.º Las fotografías seleccionadas podrán utilizarse en materiales de comunicación, difusión y promoción del proyecto CIDEREU, incluidas exposiciones, publicaciones impresas y digitales, redes sociales, sitios web, materiales educativos y eventos públicos, manteniendo siempre la identificación de la autoría de las imágenes.

27.º Todos los autores de las fotografías premiadas y seleccionadas para la exposición recibirán un diploma oficial de participación emitido en el marco del proyecto CIDEREU.

28.º Los premios económicos se abonarán mediante transferencia bancaria, la entrega de premios se llevará a cabo a partir de septiembre y se notificará previamente.

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.